

477 16

27



477 3

MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por

"DISPOSITIVO PROTECTOR DE MICRO-TELEFONOS"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a nombre y favor de Don Eugenio Ciordia Pérez, de Nacionalidad española, residente en Madrid, Rodriguez San Pedro 18.

Uno de los más frecuentes y peligrosos focos de infección y contagio lo constituyen los "micros" de los aparatos telefónicos, particularmente los de uso público, puesto que es indudable que cada emisión de voz de sus distintos usuarios deposita en su superficie una multitud de microbios que fácilmente van transmitiéndose, con el consiguiente riesgo de propagación cuando han sido utilizados por personas enfermas.

El solicitante del presente modelo, que tiene ya patentado un protector para los auriculares de estos mismos aparatos telefónicos, ha ideado en la presente ocasión el dispositivo a que vamos a referirnos sintiendo las exigencias de un problema de orden sanitario que desde hace tiempo ha constituido preocupación general y que trata de resolver con su invento.



477 16

Esencialmente, este dispositivo protector se
contrae a una cápsula de papel, plástico u otro ma-
20 terial adecuado, adaptable a modo de carcasa sobre
los "micros" de los aparatos telefónicos, susceptible
de giro y naturalmente recambiable.

Su acoplamiento se realiza por medio de presión
suave y tiene, por consiguiente, la forma idónea
25 para cumplir su función, estando provista de una o
varias series de ranuras, todas y cada una de las
cuales pueden coincidir en determinado momento con
las perforaciones propias del "micro". Estas series
de ranuras, por medio de un ligero giro que se impri-
30 me manualmente a la cápsula, pueden irse superponien-
do sucesivamente sobre el ranurado del aparato y,
una vez utilizado aquel por cualquier persona, el
siguiente usuario puede cambiar la cápsula.

Para mejor comprensión de cuanto expuesto queda,
35 únicamente a título de ejemplo y sin ningún alcance
limitativo, en los adjuntos dibujos se ilustra una
forma de ejecución práctica:

La fig. 1ª nos muestra una de las cápsulas cons-
titutivas del dispositivo protector ya acoplada so-
40 bre un "micro", distinguiéndose perfectamente las
series de ranuras de que va provista y que, como se
ha dicho, pueden sucederse a voluntad sin más que
imprimir un ligero giro con la mano a la cápsula.

La fig. 2ª nos representa el propio "micro" con
45 la cápsula protectora asimismo adaptada visto de per-
fil. En esta segunda perspectiva pueden también apre-
ciarse las ranuras particulares de que está dotado



477 16

el dispositivo protector y su encaje sobre el "micro" a modo de carcasa o cubierta del mismo.

50

REIVINDICACIONES

Se reivindican a nombre y favor de Don Eugenio Ciordia Pérez, de nacionalidad española, los términos siguientes:

55

1º.- Dispositivo protector de micro-telefonos, caracterizado por hallarse constituido por una cápsula de papel, plástico u otro material adecuado, que se adapta por presión y a modo de carcasa sobre aquellos, estando provista de una o varias series de ranuras que, en determinado momento y mediante giro manual inducido por los usuarios, pueden coincidir con el ranurado propio del aparato, siendo la cápsula potestativamente recambiable en cualquier fase de su rendimiento y servicio.

60

2º.- DISPOSITIVO PROTECTOR DE MICRO-TELEFONOS.

65

Todo conformr queda descrito en la presente Memoria, que consta de TRES HOJAS mecanografiadas, foliadas por una sola cara y dibujos anexos.

Madrid, 27 de abril de 1955.



FIG. 1

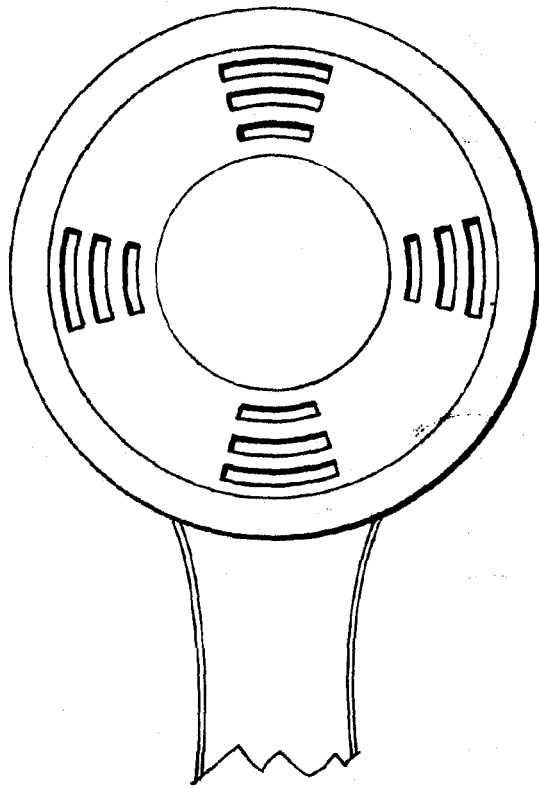
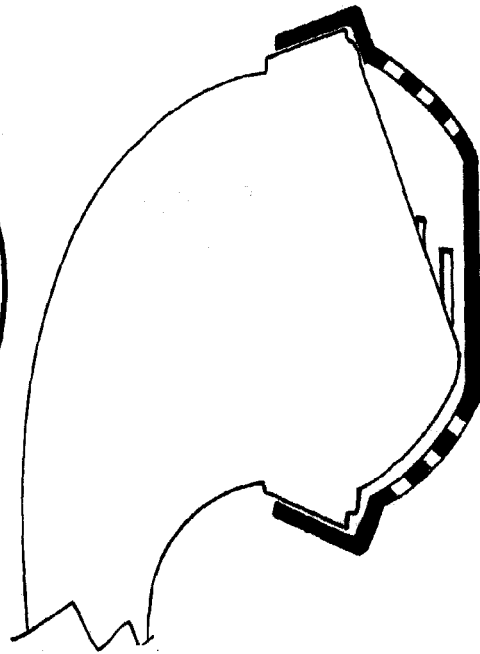


FIG. 2



F. Pascual

Madrid 27 Abril de 1955

Escala variable